

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 01017 00

Teniendo en cuenta que en los citatorios para notificación personal se señaló un Despacho distinto al presente Juzgado, no habrá de darse validez a las notificaciones remitidas. La parte actora deberá proceder a su remisión nuevamente.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 61 de fecha 28 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS